



**KPMG S.A.S.**  
Calle 90 No. 19C - 74  
Bogotá D.C. - Colombia

Teléfono 57 (1) 6188000  
57 (1) 6188100  
Fax 57 (1) 2185490  
57 (1) 6233403  
www.kpmg.com.co

**EL SUSCRITO REVISOR FISCAL DE  
FUNDACION AYUDA EN ACCION,  
NIT.900273656-7,**

**CERTIFICA QUE:**

1. De acuerdo con el Registro Único Tributario, formulario 14489896863 del 13 de marzo de 2019, la Fundación tiene el atributo 04 denominado "Impto. renta y compl. Régimen Especial".

2. De acuerdo con sus estatutos:

Titulo Primero – Disposiciones Generales

Art. 1.- La "Fundación Ayuda en Acción", es una organización privada de naturaleza fundacional, sin ánimo de lucro, cuyo patrimonio está afectado de forma duradera, por voluntad de sus creadores, a la realización de los fines de interés general que se detallan en el artículo 6 de los Estatutos.

Art. 2.- La Fundación está inscrita en el Registro de Fundaciones y tiene personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar, pudiendo realizar, en consecuencia, todos aquellos actos que sean necesarios para el cumplimiento de la finalidad para la que ha sido creada, con sujeción a lo establecido en el ordenamiento jurídico.

3. Según el formulario No. 1113601556413 del 20 de abril de 2018, la Fundación presentó la declaración de renta y complementario o de ingresos y patrimonio para personas jurídicas y asimiladas correspondiente al año gravable 2017 ante la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales de Bogotá.
4. De acuerdo con Estados Financieros Dictaminados con corte a 31 de diciembre de 2018, la Compañía presentó un excedente del ejercicio por \$454.436.326 (Cifras expresadas en pesos colombianos).
5. De acuerdo con lo manifestado por administración de la Fundación, la distribución del resultado del ejercicio por importe de cuatrocientos cincuenta y cuatro, ochenta y seis mil trescientos veinte pesos m/cte. \$(454.486.326), el cual se invertirá de la siguiente manera:
  1. Subsanan la pérdida del año 2017 correspondiente a un valor de Ciento ochenta un millones Doscientos ochenta y un mil quinientos cincuenta y un pesos m/cte. \$(181.281.551).



2. El excedente correspondiente a Doscientos setenta y tres millones Doscientos cuatro mil setecientos setenta y cinco pesos m/cte. \$(273.204.775) se ejecutará en un proyecto de agua dentro del año 2019.

En cumplimiento del Artículo 2 de la Ley 43 de 1990, mi firma como Revisor Fiscal en las certificaciones se fundamenta en los libros de contabilidad. La información requerida que no es de carácter contable fue verificada con las fuentes antes mencionadas.

La presente certificación se expide en Bogotá D.C., a los 27 días de marzo de 2019, por solicitud de la administración de la Fundación con destino a la Dirección de Impuestos y Aduanas Nacionales, para los efectos legales previstos en el artículo 356-3 del Estatuto Tributario y no debe ser utilizada para ningún otro propósito.



Yimmy Andres Fresneda Rincón  
*Revisor Fiscal de Fundación Ayuda En Acción*  
T.P. 183559 - T  
Miembro de KPMG S.A.S.  
**C.008/18-AUDM&SBOG-CER2018-10527**